

N.º 44
Casadesús

y

Pich

N.º 23

Leasó con Marina Buella
Duran, en Jesús de Gra-
cia (Barcelona) el día
11 Agosto 1912, ante
los testigos Antonio
Balma y Venancio
Palet,
S. Ferrer, Pbro.

En la Pila bautismal de la parroquia J.ª de San Juan Ban-
tita, de la ciudad de Tarragona a los diez y seis de Febrero de mil
ochocientos noventa, yo el infrascrito coadjutor de la misma, he bau-
tizado solemnemente a Martin Juan Lini, nacido a las seis de la
tarde del día de los referidos, hijo legítimo de Francisco Casadesús
zapatero, natural de Campdevanar (Gerona) y de Teresa Pich, de Ger-
cia; siendo los abuelos paternos J.ª de Campdevanar, y Magdalena
Clotet, de San Jaume de Llorens; los maternos Antonio, de Man-
sera, y Marina, Vermet, de Vindobona; y los padrinos Martin, e J.ª
del Casadesús, conatos, a quienes he advertido el parentesco espiritual
y la obligación de enseñar la doctrina cristiana al bautizado. Y por
ser así, firmo la presente partida, en Tarragona fecha ut supra

José Guinovart Pbro.

Coadjutor.

N.º 45
Queralt

y

Euron

N.º 24

En la Pila bautismal de la parroquia J.ª de San Juan Ban-
tita, de la ciudad de Tarragona, a los diez y seis de Febrero
de mil ochocientos noventa, yo el infrascrito coadjutor de la mis-
ma, he bautizado solemnemente a J.ª Fernando Anastasio, na-
cido a las seis de la mañana, del día de los referidos, hijo legítimo
de Felipe Queralt, labrador, y Francisca Euron, de Tortosa; sien-
do los abuelos paternos Juan, de Galera, y de J.ª de Josep. Codorniu, de Se-
gú; los maternos Gregorio, de Oroguetas, y Maria, Valero, de
Mas de Barberans; y los padrinos J.ª Euron, y Fernando
Sarrainzar, conatos, a quienes he advertido el parentesco es-
piritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana al bau-
tizado. Y por ser así, firmo la presente partida, en Tarragona
fecha ut supra

José Guinovart Pbro.

Coadjutor.